MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
INTENDENCIA MUNICIPAL
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 136/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE CONSTRUCCIONES LUISITO DE ROBER ARCADIO BLANCO GRANCE CON RUC 2282023-0 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, PONTILLÓN DE H° A° Y MURO DE CONTENCIÓN" CON ID N° 422323 POR VALOR DE GS. 180.018.000 (GUARANÍES CIENTO OCHENTA MILLONES DIECIOCHO MIL) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Guarambaré, 06 de febrero de 2023

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 04/2023 de fecha 06 de Febrero de 2023.-----

CONSIDERANDO: Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 01/2023 "Construcción de pavimento tipo empedrado, pontillón de H° A° y muro de contención" con ID N° 422323 se han presentado las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez Mendoza	G. 170.893.800
2	Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance	G. 180.018.000
3	San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servian	G. 188.367.700

Que, el oferente **VILLSER COMERCIAL de Carlos Marcelino Chávez Mendoza** no presentó los documentos formales solicitados por lo que el comité desechó su oferta.-
Que la firma **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **CONSTRUCCIONES LUISITO DE ROBER ARCADIO BLANCO GRANCE CON RUC 2282023-0** por un monto total de **Gs. 180.018.000 (Guaraníes ciento ochenta millones dieciocho mil)** la Contratación Directa (CD) N° 01/2023 "Construcción de pavimento tipo empedrado, pontillón de H° A° y muro de contención" con ID N° 422323.----------

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el oferente **CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0**, representada para este acto por el Sr. Javier Peña Yegros, con cédula de identidad N° 1.444.128, según Poder Especial otorgado por el Sr. Arcadio Blanco Grance según Poder General N° 42/19 de fecha 05 de diciembre de 2019 e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos en fecha 18/12/2019 Entrada N° 10133934 Número 1742 Folio 10122 Serie B.----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

.....	.....
Sr. Víctor Mora Mora	**Ing. Oscar Esteban Cabrera**
Secretario General	**Intendente Municipal**